

GRAVE SITUACION POLITICA MAL SÍNTOMA

(POR TELÉFONO)

El Presidente conferencia con el Monarca.—¿Nuevamente la cuestión de confianza?—El señor Maura rechaza el Poder.—La solución será difícilísima

4, 22'30 h.

La dimisión de Argüelles.—La grave enfermedad de la nación

Aunque en un principio se dijo que la dimisión del ministro de Hacienda era lógica y natural, ahora, por posteriores sucesos acaecidos, se viene en conocimiento de la verdadera gravedad de la situación y de que amenaza tener aquel hecho derivaciones de la más grave índole.

El señor Argüelles ha declarado que no se marcha por considerarse fracasado, sino porque estima que España camina hacia un verdadero sinsón donde ha de hundirse irremediablemente de continuar el desequilibrio económico que se ha iniciado y que avanza más cada día porque mayores son cada día los gastos por todos conceptos.

Marracos, sigue opinando el Ministro, es una sangría que extiende a la nación, que le resta todo recurso para atender a la reconstrucción interior.

Los 300 millones que ahora se otorgan a las Compañías ferroviarias son un nuevo y rudo golpe al Erario público, que no podrá resistirlo sin experimentar un desequilibrio muy sensible.

Esta es la grave enfermedad de la nación.

En estas condiciones, el ministro de Fomento anuncia unos gastos enormísimos de muchos miles de millones.

El señor Argüelles entiende que no debe ser cómplice de estos gastos ni—en general—de esta situación y abandona el Poder.

Por qué se va el señor Piniés.—Su dimisión es irrevocable

El ministro de Gracia y Justicia, señor Piniés, ha escrito una extensa carta al presidente del Consejo anunciándole su propósito decidido de abandonar inmediatamente el Gobierno.

Dice el señor Piniés en la referida carta que le ruega acepte la dimisión, pues identificado en absoluto con la opinión del señor Argüelles, una vez expuesta por éste públicamente, él no puede seguir un momento desempeñando la cartera y haciéndose por consiguiente solidario de los acontecimientos políticos presentes y futuros.

El señor Piniés agrega que él presentó primeramente la dimisión, molesto por las reformas del Código, en cuyo espíritu, como se sabe, no estuvo conforme, pero accedió a continuar en el Gobierno por no crear de momento dificultades.

Al hacer hincapié en su dimisión, hace constar que no quiere le toquen las aplicaciones de los comentarios.

La actitud de Argüelles y de Piniés, es aplaudida

Personajes políticos a fines a la política de uno y otro Ministro, como asimismo otros que profesan credos contrarios, estiman muy explicable la decisión de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, de abandonar el Poder.

Fundan su opinión en que la situación equivoca en que está colocado el Gabinete, y singularmente estos dos ministros, no puede continuar sin menoscabo para ellos.

Además, su continuación equivaldría a una conformidad tácita con la política de Cierva, que sin duda este verano se propone imponer por decreto todos sus proyectos y es sabido que ninguno de ellos está conforme con este resorte gubernamental, aplicado en las circunstancias actuales.

Allendesalazar intercede cerca de Sánchez Guerra para la continuación de Piniés.—Una anécdota

El jefe del Gobierno visitó al presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, para que éste intercediese cerca del señor Piniés, con el fin de que continuara desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.

Pero el señor Piniés había ya justificado ante aquél su actitud y el Presidente no pudo lograr, por tanto, lo que se proponía.

Sábase que al hacer el señor Allendesalazar el ruego a Sánchez Guerra, éste le contestó:

—Piniés, es amigo mío y yo no tendré inconveniente en darle un consejo, pero cuando un Ministro toma una resolución porque cree comprometida su dignidad, yo no veo manera posible de aconsejarle que rectifique su criterio.

Con este motivo, el señor Sánchez Guerra recordó al Presidente la siguiente anécdota:

—Se celebraba la elección de Pontífice y triunfó un candidato, como consecuencia de los votos que otro le cedió.

En cierta ocasión, el candidato dudoso echó en cara al Pontífice que si lo era, a sus votos se lo debía, a lo que el Pontífice contestó:

—Así es, en efecto; pero, déjame serlo.

Sánchez Guerra dijo que no quiere se le aplique el cuento algún día.

Más gestiones de Allendesalazar.—Piniés se niega de nuevo

A pesar de la actitud de Sánchez Guerra, Allendesalazar llamó esta tarde a su despacho al ministro de Gracia y Justicia, sosteniendo con él una larga conferencia.

Sánchez Guerra hizo esfuerzos inauditos para convencer al señor Piniés de la conveniencia de que continuase al frente de la cartera, pero el Ministro se negó rotundamente.

Situación complicada.—La crisis será laboriosa

Animadísimo los círculos políticos los comentarios basados en las declaraciones de los ministros dimisionarios y del propio señor Allendesalazar, confirman la gravedad del momento político.

Se duda que pueda convencerse a los ministros dimisionarios y todo el interés converge en los pasos dados por el Presidente para buscar una solución que excluya la crisis total.

Se opina que esta crisis será una de las más graves por que ha atravesado la política española y que su solución será laboriosísima.

En cuanto a su alcance nada puede decirse hasta que Allendesalazar visite al Monarca para ponerle al corriente de los sucesos y escuchar su voluntad.

En el despacho de Sánchez Guerra.—Expectación

Durante toda la tarde el despacho del presidente del Congreso se ha visto concurridísimo.

Numerosos amigos políticos del señor Sánchez Guerra acudieron al domicilio de éste para orientarse acerca de su actitud ante la situación y enterarse del resultado de la visita que le hizo el jefe del Gobierno.

Ante ellos, Sánchez Guerra confirmó su juicio, según el cual la situación es grave, mostrándose, sin embargo, reservado, si bien no negó la dimisión de Piniés, su carácter irrevocable y su abstención de aconsejarle en favor de la continuación.

Continuó durante toda la tarde la expectación y es general la desorientación.

Nadie se atreve a vaticinar las condiciones de la futura solución, aunque se barajan nombres para sustituir a los ministros salientes.

Los ministeriales no ocultan la gravedad de la situación.

Allende en Palacio

Antes de la entrevista de Allendesalazar y Sánchez Guerra, aquél estuvo en Palacio despachando con su majestad.

El Monarca en la Casa de Campo

Su majestad el Rey, acompañado del infante don Fernando, había salido para la Casa de Campo a las cinco y media.

Como se sabía que el Presidente había pedido el automóvil para las cinco, creyó que al producirse los sucesos señalados Allendesalazar se proponía visitar a su majestad en la regia posesión.

Estas sospechas no se confirmaron sino que por el contrario, se supo que se había telefonado al Monarca pidiéndole cita en Palacio.

Allendesalazar conferencia con su majestad.—¿Nuevamente la cuestión de confianza?—Nombres de sustitutos

A las siete y cincuenta y cinco llegó nuevamente a Palacio el jefe del Gobierno.

En la puerta del Príncipe le esperaban los periodistas, que le interrogaron sobre el verdadero objeto de la visita, indicándole se decía que iba a presentar nuevamente al Rey la cuestión de confianza.

—Estoy dispuesto—dijo—a no llegar a ese extremo.

En vista de las diversas preguntas que se le hacía, el Presidente, en tanto descendía del automóvil, contestó:

—Esta vez sí que no están ustedes enterados.

—Sabemos que ha estado usted visitando al señor Ordóñez.

—¿Sí? Pues entonces lo saben ustedes todo.

—Sabemos que ha estado usted visitando a Maura.

—Es verdad. Eso fué esta mañana.

—¿Entonces, será Ordóñez ministro?

—Ya veremos, ya veremos.

Cinco minutos después llegó su majestad.

El Monarca y el Presidente penetraron juntos en el ascensor.

El Rey concede al Presidente veinticuatro horas para reflexionar

La conferencia duró media hora.

A la salida de Palacio el Presidente manifestó que había despachado con el Rey determinados decretos que no pudo ponerle antes a la firma.

Dichas disposiciones emanan del Ministerio de Hacienda y otra se refiere al servicio de Correos.

—¿Y acerca de la cuestión política...?

—Enteré perfectamente a su majestad de la situación y el Rey tuvo la bondad de concederme veinticuatro horas para reflexionar.

Mañana, a las siete y media, volveré a conferenciar con el Monarca.

—¿Habrá Consejo?

—Seguramente. Exprese a su majestad las complicaciones que se presentan para cubrir las vacantes. Mañana habrá más noticias.

Lo que se dice extraoficialmente

Con referencia a la conferencia del Presidente con el Monarca, dícese que el Rey indicó a Allendesalazar la conveniencia de evitar que la crisis fuese total y le rogó pusiera cuantos medios tuviera a su alcance para evitar también la parcial, a cuyo efecto había de conferenciar de nuevo con Piniés y Argüelles y ver la manera de hacerlos desistir de su actitud.

Impresiones confirmadas

En los comentarios políticos se señala el hecho de haber sido confirmadas las impresiones sacadas de la crisis anterior, según las cuales, la situación no podía continuar; se había conjurado, pero no resuelto.

Acerca de la solución

Antes de conocerse la solución que pueda tener el actual conflicto político, se han barajado nombres y soluciones parciales.

Desde luego se descartó el paso de Bugallal a la cartera de Hacienda, pues son públicas sus manifestaciones de que para trabajar en este Gabinete prefería hacerlo en el que actualmente desempeña.

Bugallal ha dicho, en efecto, que siendo notoria la gravedad del conflicto social en los actuales momentos, su pase a Hacienda podrá entenderse como una deserción del Ministerio de la Gobernación; dentro del cual necesita actualmente reconcentrar toda su atención.

Más comentarios

Desde luego, la opinión de que se dió noticia el pasado sábado dando por seguro la entrada de un nuevo elemento del partido ciervista en el Gobierno para el Ministerio de Hacienda, ha sido rechazada por entender que no agradaría al partido conservador.

Créese más seguro que en caso de solucionar la crisis actual con la entrada de dos nuevos ministros, la base serían los señores Ordóñez y Wais, siendo posible después un cambio de carteras.

Si el señor Wais aceptase la cartera de Gobernación, iría a Hacienda Bugallal.

El señor Maura declara que no aceptaría en modo alguno el Poder

Como se ha dicho, el jefe del Gobierno conferenció esta mañana con el señor Maura, al que hizo proposiciones para que aceptara el Poder.

Tanto uno como otro se mostraron reservados con relación a la conversación sostenida, pero algunos amigos políticos del señor Maura atribuyen a su jefe estas palabras, dichas a Allendesalazar:

—No aceptaría el Poder, ni atado.

Al preguntarle Allendesalazar el motivo de su rotunda negativa, el señor Maura lo razonó diciendo que está aborrecido por la actitud en que desde el principio se colocó frente a los proyectos de Cierva, por lo disparatada que le parece la política que se sigue en Cataluña, y por otras muchas razones.

5, 1'30 h.

La crisis total ha quedado planteada

Según referencias que merecen entero crédito, puede afirmarse que la crisis total esta noche ha quedado planteada, y que mañana, cuando vaya Allendesalazar a despachar con el Rey, le presentará la dimisión de todo el Gobierno.

UN OBRERO MUERTO A TIROS

(POR TELÉFONO)

5, 1'30 h.

Barcelona.—En la calle de Paig Enríquez, una pareja de guardias oyó varias detonaciones. Al personarse en el lugar de donde partieron los disparos, hallaron tendido el suelo, en medio de un gran charco de sangre, a un individuo que vestía ropas de obrero, como de unos treinta y tres años, que estaba moribundo.

Conducido al Hospital en una cami-

lla, falleció a los pocos momentos de haber ingresado en dicho Establecimiento benéfico sin haber podido prestar declaración. El cadáver no ha sido aún identificado.

Los agresores, una vez consumado el hecho, se dieron a la fuga.

SIETE POLICÍAS ASESINADAS

5, 1'30 h.

Londres.—Los *setn-feinners* han asesinado en Irlanda a siete policías y a una joven condestable.

Preparaban un atentado.—Varias detenciones

(POR TELÉFONO)

5, 1'30 h.

Barcelona.—Entrada la Policía de que en el cuarto piso de la casa número 50 de la calle de Consejo de Ciento, el sindicalista José Manzanero vivía con su amante Mariela Arnés, y que ambos celebraban reuniones con varios significados sindicalistas, se personó en dicha casa en el momento en que se encontraban con ambos individuos Valero Fraga y otros agitadores revolucio-

POR TELÉFONO

El embajador de Alemania cumplimentó hoy a la reina doña Victoria.

arios, preparando un atentado contra una alta autoridad.

Todos los reunidos fueron conducidos a la Comisaría, donde quedaron detenidos.

Practicado un registro en la casa, fueron encontrados numerosos folletos de propaganda anarquista, libros de las mismas ideas, *carneys* y sellos para la recaudación de cuotas del Sindicato, pistolas, balas y cargadores.

Decididamente las huestes de la política vencida en las últimas elecciones han perdido por completo la esperanza de restañar su estrago y se dispersan en desordenada fuga con desesperada algarabía, acudiendo al último recurso de los que se ven bajo las derrotas definitivas: la impostura y el demuestro contra los vencedores.

Los que vemos con serena calma el espectáculo no podemos menos de sentir conmiseración ante esas contorsiones de esa política agonizante.

Es para ellos una lamentable satisfacción, que acaso su afán les haga considerar como una esperanza, el inventar patrañas sobre la actitud política de los políticos que tienen enfrente, creyendo acaso que van a hacer efecto, y hasta disparatar acerca de la vida de CORREO DE LA MAÑANA que tan noblemente calló siempre los curiosos comentarios que hubiera podido hacer respecto de las andanzas de esas publicaciones.

No se fijan sin duda, al perder la serenidad, que hablar sin consideraciones o con mofa de la vida económica de las gentes, no puede ser mirado sin repugnancia por los espíritus nobles; porque si las contrariedades que se comentan son efectivas, le celebrarán con burla es una vileza, y si son supuestas o inventadas por el que las comenta, la acción no es honrada.

Y en cuanto a las demás imposturas, todas absolutamente desprovistas hasta del más remoto fundamento ¿cuál será la idea que formarán las personas a quienes se alude, de este desenfrenado delirio que lleva a los inventores a tales demasías?

Si todas estas acciones no tuvieran la atenuación que, al juzgarlas, ha de poner en el fallo la consideración del estado anormal en que el despecho y la falta de resignación pone a esas gentes, el dictado que merecerían habría de ser harto duro para estamparlo en estas columnas, donde siempre tuvimos el cuidado de no lastimar los oídos de nuestros lectores.

Nos abstenemos, por tanto, de calificar esos pobres recursos, y lamentándonos los por la idea que dan de quienes a ellos apelan, no podemos menos de celebrarlos al considerar que son ellos la mejor prueba de que no tienen ya otro medio de combatir, porque quien tan desamparado se encuentra de razones en favor de su causa, que se ve necesitado de apelar a patrañas respecto del adversario para defenderse, ha demostrado que tiene la plena conciencia de que no le asiste la justicia.

La opinión lo ve claro y no necesitamos esfuerzo alguno para convencerla.

SECUNDANDO UNA GRAN CAMPAÑA NACIONAL

LOS INGENIEROS CIVILES DE BADAJOZ, ORGANIZAN UN ACTO IMPORTANTISIMO

Iniciada por el Instituto de Ingenieros civiles de Madrid, una campaña en favor de la reconstrucción de la riqueza nacional, los ingenieros de todas las especialidades que prestan sus servicios en nuestra provincia, seguidamente se han reunido todos sin excepción, y tan entusiasta y fervorosamente se han prestado a colaborar en la obra de actividad y de propaganda, que desde luego se puede contar con el éxito como remate digno a tan elevadas gestiones.

Nuestra provincia, sacrificada en su riqueza agrícola con trabas y disposiciones legales que tantos trastornos y quebrantos han causado; la provincia de Badajoz, que se verá obligada a contribuir por toda su riqueza cuando en plazo próximo los trabajos catastrales estén rigiendo en todos los términos municipales; nosotros, los extremeños, que en todos los tiempos no hemos hecho más que pagar resignados lo que otros han dejado de ingresar porque han sido levantiscos y descontentadizos; Badajoz, que para poder borrar algunas injusticias se encuentra asistido de un elemento tan valiosísimo como sus ingenieros civiles, tiene la obligación ineludible de sumarse entusiastamente a la campaña iniciada; y decirles a tan merlucisimas personalidades que en su actuación le acompañe todo cuanto vale y tiene representación en nuestra provincia.

El próximo domingo, día 10, tendrá lugar un acto público de gran importancia y trascendencia, tanto por los oradores que intervendrán en el mismo, cuanto por las representaciones que concurrirán.

A la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cámaras Agrícolas, Cajas Rurales, Sociedades Obreras, a todos se les invitará y todos seguramente enviarán dignas representaciones.

Nosotros desde luego prometemos nuestro apoyo y adhesión; y en los días sucesivos y cuantas veces sea preciso, seguiremos colaborando en esta obra, porque sabemos que, al hacer esto, prestamos un gran bien a nuestra provincia.

NUESTRO FOLLETIN

EL SEÑOR DE BEMBIBRE, POR DON ENRIQUE GIL Y CARRASCO

Mañana empezaremos la publicación de esta novela, una de las más interesantes y mejor escritas de nuestra literatura.

Recomendamos a nuestros lectores con gran interés este libro, de una sana intensidad emotiva y de un esparcimiento lleno de aliteraciones y gallardías, que tanta curiosidad despierta en el alma de la mujer española.

Es una novela amorosa, caballerescas y vibrante, que atrae la curiosidad desde sus primeras páginas. Tiene, además, un vaho de simpatía popular que obligará a seguirlo con creciente interés hasta el último capítulo, que guarda el anillo desenlace.

EL SEÑOR DE BEMBIBRE

No dejen ustedes de leer la novela tan interesante que CORREO DE LA MAÑANA publicará en folletín.

Farmacia Cauasño

Plaza de San Andrés

Teléfono 333

Esmerada elaboración. Furtido completo. Práctico economista.

CORREO DE LA MAÑANA

SOLEMNE RECIBIMIENTO AL CARDENAL

AL MARAZ (POR TELÉFONO)

5, 1'30 h.

Toledo.—Llegó el Cardenal primado, acompañado desde Madrid por el alcaide interino de Toledo, varios cardenales y otras personalidades.

En la estación le esperaban las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Ayuntamiento, comisiones oficiales y numerosas representaciones de entidades particulares.

También acudió a la estación una compañía de alumnos de la Academia de Infantería, con bandera y música.

El cardenal Almaraz se dirigió desde la estación a la Catedral, entrando en el templo por la puerta del Perdón.

En el interior fué recibido por el cabildo privado y los beneficiados, con capas pluviales blancas.

Después de un *Te Deum* se verificó el besamanos, siéndole presentados todos los que desempeñan cargos en la Catedral.

Luego se celebró una recepción general y se sirvió un lunch.

Por la tarde fué obsequiado con un banquete oficial y después, para celebrar la entrada del primado en Toledo, se distribuyeron donativos entre los reclusos de las Cárcel y los acogidos en los Establecimientos benéficos.

EL BRILLANTE

Aceites de oliva refinados, de todas clases, al por mayor.

Darán razón, en esta Administración,

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA

INFORMACIÓN POLÍTICA

El pago del contingente

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, señor Marco Bori, hizo referencia a su circular publicada últimamente en el periódico oficial de la provincia, en la que se decía que el estado económico tan precario en que se encuentra la Diputación, que será causa el día menos pensado de tener que clausurar los Establecimientos provinciales de Beneficencia por falta absoluta de recursos para sostener a los acogidos en ellos, le impulsaba a llamar la atención de los Ayuntamientos deudores por contingente provincial a fin de que con toda urgencia satisficieran la mayor cantidad posible por atrasos y desde luego todo lo que acendan por corriente.

El pago de fondos y algunos ya han hecho determinados ingresos.

Conflicto sanitario

Dijo el Gobernador que el inspector provincial de Sanidad ha salido para Fuente de Cantos con objeto de intervenir para ver de solucionar el conflicto existente entre los sanitarios y el Ayuntamiento de aquel pueblo, con motivo de haber declarado la huelga dichos funcionarios por no pagárselos sus haberes.

Los ingenieros

Una comisión de ingenieros visitó al Gobernador civil para darle cuenta de su decisión de celebrar un acto público en favor de la reconstrucción de la riqueza de España, secundando la campaña nacional iniciada por el Instituto de Ingenieros civiles de Madrid.

En otro lugar damos cuenta detallada de esta cuestión.

El reparto vecinal

El Alcalde ha enviado una comunicación al administrador de Hacienda, contestando al oficio que le envió éste para que convocara a una nueva reunión de las fuerzas vivas y el Ayuntamiento, con el fin de realizar una nueva información acerca de la necesidad y posibilidad del impuesto del repartimiento en Badajoz, en el sentido de que no cree necesario realizar nuevamente otra convocatoria, toda vez que el Ayuntamiento ya ha expresado su opinión en favor del reparto, siendo sólo de competencia de la Administración de Hacienda el ampliar la información en la forma que crea más conveniente.

NOTICIAS

Concierto musical. — Programa de las obras que ejecutará la banda de música del regimiento de Castilla esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco:

- 1.ª "Pampón Rosi", pasodoble.
2.ª "Los millones de Arlequín", vals.—Drigo.
3.ª "Scena y marcha de la ópera "Aida", —J. Verdi.
4.ª "Ecos de Andalucía", potpourri.—Castillo.
5.ª "Carnicerito de Bilbao", pasodoble.—P. Parra.

Ehorrabuena. — Reciba nuestra enhorabuena muy sincera a la bellísima señorita de Fuente del Maestre, Purificación Cabezas Franco, por el triunfo que ha obtenido en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

La señorita Cabezas sólo cuenta trece años, y tiene ya terminada la carrera elemental de piano con brillantes notas.

Nombramiento. — El culto abogado de Llerena y corresponsal administrativo de este periódico en dicha localidad, don Pablo Fernández Grandizo, ha sido nombrado Juez municipal de la misma.

Ha realizado con gran brillantez los ejercicios de ingreso en el Instituto de Badajoz, la niña María Josefa Crisóstomo González, hija del bizarro capitán de Caballería don Carlos Crisóstomo.

A tan aventajado joven y a sus padres enviamos nuestra felicitación.

—A la persona que se le haya extraviado un rosario, que ha sido encontrado en la vía pública por el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Rodríguez Machin, puede pasar a recogerlo en la Inspección municipal.

Visajeros. —Ayer estuvo breves horas en ésta el joven propietario de Mérida, don Juan Gajardo.

Ha regresado de Valencia el comisario de Vigilancia de esta provincia, don Jesús Sáenz Sobrino.

Hemos tenido el gusto de saludar al capitán don Gerardo Folgado, procedente de Madrid, que acaba de obtener el segundo premio en el concurso regional de Gimnasia educativa y de Adelantado celebrado en la corte.

Nuestra enhorabuena. —La sombrilla que entre sus asociados regalaba la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, ha correspondido al número 526. El poseedor de la paleta puede recoger el premio en la calle de Calatrava, 6, principal.

Anuncio. —El viernes, día 1 de julio, se quedó olvidada en una silla del paseo de San Francisco una capilla de plumas, color marrón. Se gratificará a quien la entregue en la plaza de Cervantes, 11, segundo.

Oficial de Secretaría judicial, con título, buenas referencias y práctica. Lo necesita el secretario de Llerena. Escríbid con pretensiones e informes.

Se vende un coche "Brasier", nuevo, de 16-24 HP, marcado con el número 116 de matrícula; para tratar, con don José Fernández Álvarez, Salmerón, 59, Badajoz.

—Nada mejor que Pomada CERO para quemaduras y sarna. Resultados positivos. Farmacias y Droguerías.

DR. PEDRO PIQUERO
CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO
OCULISTA
Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.
Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRIUNFO)
MÉRIDA

Hotel Continental
ARENAL, 24. — MADRID

REVISTA DE PUEBLOS

La ventaja de ser insovente

Monesterio. —A causa de no cumplir lo preceptado en materia de caza, fueron multados con 250 pesetas los vecinos de Cala (Huelva), Celestino y Eralio Cabanil Moreno. Pero "pasaron días y vinieron ollas", y los multados no se daban por enterados, entre otras razones de peso, porque no tenían las 250 pesetas, importe de cada multa.

Convencidas las autoridades correspondientes de la inutilidad de su espera, decretaron la prisión de los morosos, que a poco ingresaron en la Cárcel de esta villa para pagar en carnes.

Un pobre loco abandona la casa paterna

Villar del Rey. —Hace algunos días ha desaparecido del domicilio de sus padres un joven de veintidós años llamado Teófilo Regalado Calleja, sin que se sepa su paradero ni la dirección que tomara al emprender la huida.

Esta se cree producto de una perturbación, pues el infeliz muchacho, desde hace algún tiempo, padecía ataques de enajenación mental.

La Guardia civil practica gestiones para indagar dónde puede encontrarse el fugitivo, pero hasta la fecha no ha dado resultado práctico alguno.

Una bravía

Paebla de Obando. —Ha sido puesta a disposición del juez municipal de esta villa Isabel Alfonso Cañas, una bravía mejor que con una piedra maltratado de tal manera al niño de once años Santos Cebrino Calvo, que le produjo una herida en la boca, a consecuencia de la cual perdió un diente.

Tan bárbara agresión reconoce por causa el hecho de sentirse molesta la

agresora con los juegos que en la calle tenía el herido en unión de algunos juveniles más.

Por defender lo suyo

Fregenal de la Sierra. —Un individuo de esta vecindad, llamado Luciano Pinto Durán, fiel al refrán de que "lo que hay en España es de los españoles", se adelantó tranquilamente con 17 cabras que guardaba por un cercado del término que lleva en arrendamiento Fernando Cortales Agudo.

A poco hizo su aparición éste y como recriminara al frescales, Luciano tiró de una faja de 20 centímetros de longitud y asestó a Fernando una puntalada que le ocasionó una herida incisorotransversal del tórax, en su parte media anterior, hacia el quinto espacio intercostal, de 12 centímetros de longitud por seis de profundidad que le interesa la piel y tejidos subyacentes hasta la séptima costilla.

Curado de primera intención por el forense se calificó el estado del herido de pronóstico reservado.

Hazañas de Francisco Pizarro y varios más

Higuera de Vargas. —Una pareja de municipales, en servicio de correrías nocturnas, intentó cachear a varios sujetos llamados José Torrado Chameco, José Torvisco Jaramago, Valeriano Carretero Characo, Francisco Pizarro y José Núñez, pero éstos que no se resignan a sentir el contacto de unas manos callosas, accogieron tan hostilmente a los municipales que se liaron a pedradas con ellos.

De la refriega resultó un sombrero de autoridad abollado.

Más tarde la Guardia civil dió caza a los insurrectos, que fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

AUDIENCIA

LOS JURADOS DE AYER

Por la mañana

El terror de los graneros
Vióse la causa instruida por robo contra Manuel Rafael Pérez Díaz y su hermano Juan Quinín, que en 22 de enero penetraron de acuerdo en el granero de la casa de Francisco Venegas, en Valle de Matamoros, llevándose una fanega de trigo.

El 13 de febrero robaron asimismo del granero de Diego Corvacho, cinco cuartillas del mismo cereal, y el 25 del mismo mes despojaron a Francisco Méndez Calvo, de tres cuartillas de trigo que guardaba también en el granero de su casa.

El Jurado de Jerez emitió veredicto de culpabilidad, como consecuencia del cual han sido condenados cada uno de los procesados a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional por cada uno de los delitos, que son tres.

Tenemos entendido que el Tribunal de derecho, haciendo uso de las facultades que el Código le confiere, propondrá el indulto de parte de la pena que considera excesiva.

Por la tarde

Robo de unas sábanas

Ante el propio Jurado comparece Manuel Rodríguez a responder de su delito de robo de sábanas y una pieza de lana que faltó a su convecino Luciano Boza, de Zahínos.

El procesado niega los hechos, y dice que si se le encontraron los efectos en su poder fué porque él a su vez los había encontrado en el campo, donde estaba a la sazón.

El perjudicado, Juan Boza, declara también y afirma le consta que el procesado estaba en el campo.

De la prueba documental se utilizaron para el juicio oral varios escritos que el secretario, señor Murga Castro, lee a propuesta del fiscal señor López Charcón.

Este mantiene sus conclusiones. El defensor, señor D. Miguel y de Miguel las modifica.

Para hoy

Use que mató a su suegra

Para hoy está anunciada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Jerez, por homicidio, contra Manuel Ramos Bravo.

Los hechos constitutivos del delito que se le imputa son a juicio del señor

fiscal en dicha causa, como siguen: En la mañana del 24 de septiembre último el procesado estaba sacando paja del pajar que ocupaba en casa de sus padres políticos, en Oliva de Jerez, en cuya casa vivía él también, disponiéndose entonces a mudar de domicilio por no estar conforme su suegra en que viviesen juntos.

María, que así se llamaba, se opuso a que sacase la paja, por cuyo motivo cuestionaron, y Ramos, enarbolando un garrote de escoba, dió a su suegra tan tremendo golpe en la cabeza, que María falleció instantáneamente.

Hácese concurrir la agravante de ser la interfecta ascendiente afín del acusado.

Es fiscal el señor González Donoso. Defiende el señor Díaz Ambrona.

VACANTES DE AUXILIARES DE INSTITUTO

Se hallan vacantes las plazas de auxiliares repetidores de la Sección de Letras del Instituto de Santander, la de Ciencias del de Oviedo, las de Idiomas delos de Gijón, Guadalupe, La Laguna (Canarias), Las Palmas, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Tarragona y Valladolid, y las de Dibujo de Baeza, Cuenca, León, Lérida y Soria.

Han de proveerse por concurso, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 24 de diciembre de 1920 y Real orden de 31 del mismo mes y año; todas con el sueldo o gratificación de 1.500 pesetas, que se abonará con cargo al presupuesto del Estado, excepto la de Pamplona, que será satisfecha por el presupuesto provincial de Navarra.

Pueden optar a ellas los auxiliares numerarios, auxiliares repetidos e interinos y ayudantes repetidores gratuitos de Institutos.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten los extremos antes mencionados, al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, para los aspirantes de la Península, y quince días más para los de Canarias, a contar desde el 27 del pasado junio.

SE VENDE alfalfa. Para pedidos, oficinas de don Ramón Montero. Teléfono número 130.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 4, 22'30 h.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro

En Madrid, la cifra suscrita hoy en Obligaciones del Tesoro, es la de pesetas 7.082.000.

Los embajadores de los Estados Unidos almuerzan con sus majestades

Esta mañana citó su majestad en Palacio para almorzar a los embajadores de los Estados Unidos, que marcharán a su país dentro de breves días.

Al almuerzo asistió también el ministro de Estado.

Veraneo regio

Decididamente el próximo viernes saldrán para Santander su majestad la Reina y los infantes.

Una conversación

El señor Maura sostuvo hoy una larga conferencia con el ministro señor Fernández Priá.

Prieto conferenciará

Los ferroviarios han invitado a Indalecio Prieto para que diera una conferencia acerca del problema ferroviario. Créese que el diputado socialista ha aceptado, no habiéndose fijado la fecha.

Propaganda americana

Se sabe que el señor Cierva preparaba una extensa propaganda de sus proyectos al estilo yanqui.

Al efecto, había preparado gran cantidad de postales, diseños, etc., para repartirlos profusamente.

Madrid, 5, 1'30 h.

Toros en Madrid

Se lidiaron toros de la ganadería de Trujillo, que resultaron mansos. Facultades, mal. Fué volteado por su último toro, resultando ileso.

Márquez, regular.

Almonte, bien en el primero y mal en el segundo.

En Carabanchel

En la corrida celebrada el domingo el resumen fué el siguiente: Gaonilla, mal. Luis Sánchez Mejía, fué cogido por el pecho, recibiendo heridas de escasa importancia. Pajarero, mal.

En Pontevedra

Pontevedra. —Los toros de la ganadería de Castillo que se lidiaron, cumplen. Gallo y Chicuelo, mal. Dominguito, bien.

Identificación de un cadáver

Barcelona. —Ha sido identificado el cadáver encontrado anteanoche en la calle de Villa y Vila, resultando ser el de un individuo de nacionalidad cubana llamado Alfonso Perera.

Suspensión de una vista

Barcelona. —Por no haber comparecido el abogado defensor ha sido suspendida la vista de la causa anunciada para ayer en la Audiencia contra el Noy del Sucre.

La indigestión de un carretero

Barcelona. —Una máquina de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante arrolló un carro, y el carretero indigesto sacó la pistola e hizo contra el maquinista varios disparos sin consecuencias.

Apazamiento

Bilbao. —Por no haberse presentado el Jurado, hubo que suspender las vistas de las causas por atentados que estaban anunciadas en la Audiencia.

Restricción del agua

Bilbao. —Ha sido restringido el consumo de agua desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana.

Un plazo

Bilbao. —Los obreros de La Constructora han dado un plazo de siete días para que se conteste a las peticiones de mejoras que tienen formuladas desde hace tiempo.

Consejo de guerra

Huesca. —En el cuartel de Pedro I se celebrará mañana un Consejo de guerra contra un soldado acusado de homicidio.

Reyería entre gitanos

Pamplona. —En el pueblo de Fanos cuestionaron unos gitanos, entablando una verdadera batalla a tiros, navajas y palos.

Resultaron tres muertos y seis heridos. Todos los demás que intervinieron en la reyerta fueron detenidos.

Una agresión

Bilbao. —Al pasar por la plaza de Trepilares Antonio González y Constantino Arias, fueron objeto de una agresión a tiros por un grupo de desconocidos.

Ambos individuos resultaron con heridas leves.

En la Comisaría manifestaron que desconocían el móvil de la agresión e igualmente ignoraban quiénes eran los autores.

Creer que probablemente se trata de una equivocación.

Disparos. —Agresión a un guardia

Bilbao. —En la plaza de Achur se oyeron varios disparos, ignorándose quienes los hicieron y sin que haya sido posible averiguarlo, por más indagaciones que ha realizado la Policía.

—En la misma plaza Adolfo Vidarte intentó agredir y desarmar a un guardia que iba a detenerle.

Acudieron otros guardias y por fin consiguieron detenerle.

Inauguración del monumento a Cavia

Zaragoza. —Con gran solemnidad se ha verificado el acto de la inauguración del monumento erigido en memoria de Mariano de Cavia.

Asistieron las autoridades y numerosas personas, entre las que figuraba Blasco Ibáñez.

Exposición flotante

Cádiz. —Ha zarpado el vapor italiano Traslada, llevando la Exposición flotante de plantas de su país.

En libertad

Cádiz. —Ha sido puesto en libertad el

telefonista Roberto Alcaraz, que fué preso por realizar actos de sabotaje cuando la pasada huelga.

Los compañeros le obsequiaron con una comida.

Tropas licenciadas

Cádiz. —Llegó, procedente de Larache, el vapor Delfin, conduciendo a los soldados licenciados de África.

Tifus en Xauen

Cádiz. —Viajeros llegados de Africa dicen que en Xauen se ha declarado una fuerte epidemia de tifus que está ocasionando grandes estragos.

Últimamente han fallecido, a consecuencia de dicha enfermedad, el capitán de las fuerzas destacadas en dicha posición y numerosas personas.

Los reyes de Bélgica en Londres

Londres. —Los periódicos publican informaciones de la llegada de los reyes de Bélgica y con este motivo le dedican grandes elogios, recordando su actuación durante la guerra.

Le niegan hospitalidad

Berlín. —Se sabe que España, Italia y Grecia han negado hospitalidad al ex emperador Carlos, y parece que Suiza le ha limitado el tiempo de estancia en dicho territorio.

El día de Alta Silesia

Berlín. —En toda Alemania se celebró ayer el día de Alta Silesia.

En el Stadium de Berlín hubo una imponente manifestación.

Polacos e insurrectos

Berlín. —Ha habido un encuentro en Boguschnutz, en Alta Silesia, entre polacos e insurrectos.

Estos hicieron varios disparos en un salón de baile, hiriendo a diez personas y matando a una.

GORREO DE LA MAÑANA

MILITARES SUCEOS

Firma de ayer

Ayer se pusieron a la firma de la primera autoridad militar, los siguientes documentos:

Comunicando a Capitanía general haber pasado al Hospital de Carabanchel el soldado de Gravelinas, Fernando Hernando Frontera, presunto demente.

—Remitiendo a la misma superior dependencia instancia del alférez de Gravelinas don Luis Gómez Landero, que solicita real licencia para contraer matrimonio.

—Idem participando haberse hecho cargo de la Comandancia de Carabineros el comandante don Luis Pilar.

—Idem remitiendo instancia del teniente don Antonio Alvarez Arenas que solicita recompensa.

—Remitiendo al alcalde de Pechoche resguardo por 262'50 pesetas para Natalio Carpio Díaz.

—Idem al segundo regimiento de reserva de Artillería, instancia de Hilario Corchedo Gómez, que solicita ingreso en el Instituto de la Guardia civil. Pasa a informe.

—Dando órdenes para la instrucción de información textual a favor de María Hurtado Caballero.

En la madrugada de ayer un automóvil, ocupado por tres personas, peneó en el paseo de San Francisco, y al ser requeridos para que dieran sus nombres por los guardias municipales de servicio en aquel lugar, los ocupantes del vehículo dirigieron insultos y amenazas a los expresados agentes.

Más tarde, los mismos individuos promovieron un fuerte escándalo en la calle San Gabriel y fueron denunciados por la pareja de servicio.

El Alcalde manifestó que al recibir dichas denuncias las había transmitido al Juzgado para que éste exija el tanto de culpa correspondiente.

SE HALLA vacante, por dimisión del que la desempeña, la plaza de métrico titular de Lobón (Badajoz) con la dotación de 1.000 pesetas por la asistencia a 45 familias pobres, casos de oficio y puesto de la Guardia civil, pagadas por trimestres vencidos.

El igualatorio entre las familias pudientes acciende a 3.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los solicitantes, con arreglo a las disposiciones legales, presentarán sus instancias en la Secretaría de ese Ayuntamiento hasta el día 15 del actual. —El alcalde, J. Chorot.

AGRICULTORES!

TRACTORES AGRÍCOLAS

HOLT CATERPILLAR

DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA. ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rasero continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico. Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

MONTEIRO GOMES LIMITADA
SALMERÓN, NÚM. 10. — BADAJOZ

LA ENERGÍA ELÉCTRICA

JUAN FLOREZ MUÑOZ

MUNOZ TORRERO, NÚMERO 24. — BADAJOZ

Instalaciones completas de fuerza y luz. Grupos electrógenos para casa de campo. Timbres. Teléfonos. Parrillos. Venia de maquinaria eléctrica, aparatos, lámparas, contadores y todo lo referente a la industria eléctrica. Proyectos y presupuestos. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica.

CERRAJERÍA Y TALLER MECANICO

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚM. 10 Y 11

DE COLABORACION

UN BANDO

DE INTERES

PROXIMO "SUCESO,"

HACIENDA DE SOCIEDAD

El reformismo de Llerena

Una vez más sostengo que el reformismo no se adapta a nuestra región. Sus teorías laicistas y las de la radical reforma del régimen de la propiedad en sentido extremista, no pueden arraigar en estos pueblos netamente conservadores, o, a lo más, liberales moderados.

El reformismo, debe su actuación en el distrito, a que el hombre ilustre que en él presidió el partido conservador, no encontrándose con fuerzas por motivos de salud, y ante el temor de una perturbación que algún cuerno sin historia política podía traer, optó por prestar su apoyo circunstancial al señor Uña, descendiente del distrito y cuyo apellido es querido en la provincia.

Claro está, que las fuerzas conservadoras, no desaparecieron por ello, ni podían desaparecer, y claro es también, que esas fuerzas, inspiradas por el instinto de conservación, se han organizado para defenderse. Por otro lado los liberales acudidos por hombre tan querido, prestigio como el señor Gallardo, no podían tampoco consentir que sus organizaciones las absorbieran los reformistas, los cuales comenzaron por actuar y se sumaron luego a todas las rebelías con los republicanos. Ante tal proceder, los liberales unieron sus fuerzas a los conservadores en la pasada batalla electoral.

Frente a los conservadores y los liberales, se encontraron los amigos del señor Uña, que son muchos y es muy lógico que lo sean, pues no en vano el señor Uña, en unión de su cuñado, que la conserva aún, e indistintamente ambos, sucedió a su padre, hombre de tan gratos recuerdos en la representación de los Ayuntamientos, y no en balde ha sido diputado por Llerena; pero, repito, no se hagan ilusiones los reformistas de que tienen partido en estos pueblos, pues por seguro puede darse que la mayor parte de esos rebeldes sentirían sublevaciones en su espíritu si se vieran sellados políticamente por doctrinas que reprimen siempre a sus familias y que la Iglesia combate.

Hoy es que cada cual figure donde corresponde por sus ideas, su abuelo y su situación social. Por mi parte, tengo bien definida mi situación política conservadora, me cuido a las convicciones que he tenido siempre y heré de de mi padre. Ningún hijo de amistad me ligaba con el señor Bas. Hoy ya a la coincidencia en ideas y a la convicción de lo benéfico que puede ser su actuación en el distrito, se suman afectos m y sinceros nacidos en un trato constante que me han demostrado su personal saber y su voluntad excelente.

VICTORIANO MAESO.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER MANUEL ROJAS Avisos: Bravo Murillo, 3.-Teléfono 316

MÁQUINAS DE ESCRIBIR "WOODSTOCK", RELOJES DE ORO, ESCOPETAS DE CAZA, GEMELOS PRISMÁTICOS, BICICLETAS, MÁQUINAS PARLANTES, DISCOS, PIANOS AUTOMÁTICOS, ROLLOS MUSICALES, ARMONIUMS, JOYAS

ENVIOS INMEDIATOS DE CATALOGOS A CUANTAS PERSONAS LOS SOLICITEN UTILICEN PARA ELLO EL ADJUNTO CUPÓN

EL ARBITRIO SOBRE PERROS

En los sitios públicos de costumbre ha sido fijado el siguiente bando del Alcalde: Que en el presupuesto municipal del corriente año económico, aprobado por la Superioridad, figura como ingreso un arbitrio sobre perros, cuyas bases, aprobadas también, son como siguen:

A) Está a sujeción al pago del arbitrio los dueños de perros, sin más excepción que los ciegos que los tengan para su guía y los denominados Foxierrier y Basset dedicados a la caza de animales dañinos, según determina el artículo 76 del reglamento para la aplicación de la ley de Caza de 3 de julio de 1903.

B) La inscripción y rectificación en la matrícula se llevará a efecto en vista de declaraciones suscritas por los vecinos que estén sujetos al pago de este arbitrio, cuyos impresos por duplicado podrán recogerse en la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento, donde los presentarán los interesados, recogiendo un ejemplar para su resguardo. También se hará la inscripción o rectificación en virtud de oficio de parte interesada, en el que conste el nombre de la persona a quien haya cedido o vendido alguno de los perros, y por lo que resulte de las denuncias que puedan presentar los dependientes del Ayuntamiento o de cualquier particular.

C) La cobranza de este arbitrio se hará de una sola vez durante el curso del presupuesto, o sea por anualidad completa, cobrándose por cada perro de lujo, caza o guarda que transite por las calles y plazas de la ciudad o de sus barrios, diez pesetas.

D) Siendo la cuota anual e indivisible y formándose todos los años nuevo padrón, no se admitirán partes de baja, y

E) Cuando los perros que sean recogidos no estén matriculados, incurrirá su dueño en las penalidades como defraudador, no pudiendo retirarse el perro del depósito, sin presentar documento justificativo de haber efectuado el pago de la cuota y recargo en la Depósito municipal.

El plazo para presentar las declaraciones a que se refiere el párrafo B, terminará en 15 del mes corriente, esperando de todos aquellos vecinos que es ten incursos en esta obligación complan con este precepto, no dando lugar a que por esta Alcaldía, bien a su pesar, tengan que imponerse las sanciones a que estoy autorizado.—El alcalde, Fulgencio Trujillo.

GASOLINA

Partida de 50 litros, a 110 pesetas litro. De 1.000 litros en adelante, a 1 peseta. Plaza de Santo Domingo, 6, Garsaga.

PÉRDIDA

de un perro perdiguero picarzo, con manchas grises café en el lado derecho, una señal en el jamón izquierdo y garras atrás. Se gratificará a quien dé noticias o lo presente en la calle Melchor de Evara, 46.

Los Trabajadores y granjeros Ofrezco mil pesos fuertes, tamaño 125 por 75 centímetros, a seis reales, en la Casa Júpiter, De Gabriel, 4 (frente a las Descalzas).

TODOS ESTOS ARTÍCULOS, DE GRAN UTILIDAD, PUEDEN SER ADQUIRIDOS EN LA Sociedad HISPANO-AMERICANA Avenida de la Libertad, 27 SAN SEBASTIAN DE VEINTE A TREINTA Y SEIS MESES DE CRÉDITO

Sociedad Hispano-Americana Apartado 97.-San Sebastián Don... residente en... provincia de... calle de... número... piso... desea catálogos de...

LOS ABONOS MINERALES

Ahora es la época de comprar los abonos en nuestra provincia y como los abusos cometidos con gran perjuicio de muchos labradores por comerciantes poco escrupulosos siguen repitiéndose todos los años, consideramos de gran interés la publicación de estos pocos renglones, advirtiéndolo a esos labradores que sean compradores de abonos minerales cómo deban proceder para evitar que les engañen en este asunto.

Hay una disposición oficial, el Real decreto del Ministerio de Fomento, publicado en la Gaceta del 15 de noviembre de 1919, cuya finalidad no es otra que procurar las mayores garantías posibles para que los abonos se vendan con la riqueza debida. Desgraciadamente nuestros labradores, en su mayoría, desconocen esa disposición oficial y por ello no disfrutan los beneficios que pudiera proporcionarles.

Son muchos los que hacen compras de importancia, algunos de vagones completos, cuyo importe, a veces de miles de pesetas, pagan sin saber qué clase de abono les entregan y están expuestos, como ha sucedido en varias ocasiones, a una verdadera ruina, por resultar que lo que les han vendido no es tal abono, o lo es de mucha peor clase que le decían los vendedores.

Para evitar todo esto, ningún labrador debe comprar abonos sin exigir que se tomen de él las muestras correspondientes para analizarlo, consultando cualquier duda que pudieran tener en el asunto a este Servicio Agronómico, cuyas oficinas están en la calle de Meléndez Valdés, 55, principal, pues aquí las resolveremos, sin cobrar por ellos nada. Los análisis de las muestras que nos envíen se efectuarán en la Granja Agrícola de esta capital y por ello sólo cobrará allí a razón de cinco pesetas por cada uno.

Las tomas de muestras habrán de efectuarse de conformidad con la citada disposición oficial, de la cual nos ocupamos en el número próximo.

SE VENDE una casa en la calle Martín Casado, 32, con cisterna abundante, cuadra y buena cochera. También se vende una suerte de tierra, sita en Calamón, conocida por «Los Alusados», de nueve fanegas de cabida. Para tratar, Bravo Murillo, 13, principal, Izquierda.

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Perpetua exterior', 'Perpetua interior', 'Carpeta del interior', 'Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Obligaciones Hipotecarias', 'Cambio Internacional'.

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3 TELÉFONO 156

¿VIENE LA RAQUEL?

Todavía no está esto muy claro, pero existe una pena de heroicos aficionados al arte excelso y sablino, que andan pateando lo indecible para que Raquel Meller, la eximia emperatriz de la tonadilla, que ha sido proclamada por todos los públicos diosa de la emoción y emperatriz del couplet vivo, venga a Badajoz.

Ya hemos dicho, o hemos querido decir, al menos, que la cosa está aún en embrión; pero si se tiene en cuenta el decidido propósito y el ardiente entusiasmo que anima a la empresa en gestación, no tememos incurrir en el bulo, si aseguramos que la Raquel acaso no tarde mucho en deleitarnos con la magia de su exquisito temperamento artístico.

Pero por lo que «pudiera tronar», nosotros sólo a título de rumor e información acogemos la noticia, anhelando vivamente, sin embargo, que no desmayen los bravos iniciadores de esto, que tendría en Badajoz los honores de un resonante acontecimiento.

OBRAS PÚBLICAS

Se ha recibido en esta Jefatura y pasa a informe del ingeniero encargado una instancia del vecino de Solana de los Barros, don Blas Suárez Ortiz, solicitando autorización para elevar la fachada y colocar dos balcones a la misma de una casa de su propiedad, lindante con la carretera de Puente del Entrín a Almodávar en el kilómetro 21.

Se remiten impresos a los alcaldes de los 162 Ayuntamientos de la provincia para la estadística de carnajes de tracción animal que determina el párrafo e) del artículo 12 del vigente reglamento de Policía y conservación de carreteras, aprobado por Real decreto de 29 de octubre de 1920.

Se remite a la Dirección general de Obras públicas un ejemplar de las liquidaciones de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 12 al 15 del 17 al 18 y del 48 al 59 de la carretera de La Albuera a Fregenal de la Sierra, y 35 al 37 y 41 al 47 de la de Santa Olalla a Fregenal de la Sierra. Se han inscrito en el Registro correspondiente de esta provincia los automóviles siguientes:

Con el número 382, uno a nombre de don Luis Gómez Contador, vecino de Jerez de los Caballeros, marca «Metalurgique», de 14 caballos, de su propiedad y para su uso particular. Con el número 383, otro a nombre de don José María Albarán, vecino de Badajoz, marca «Ford», de 12 1/2 H. P., de su propiedad y para su particular uso.

DENTÍFRICOS BÉNEDICTINS DE SOULAC ELIXIR POLVOS PASTAS PASTAS-JABÓN JABÓN DURO

Preparación para carreras especiales Militares, Armada, Ingenieros industriales y Ayudantes Obras públicas

LIBRAMIENTOS

Para hoy se ponen al pago los siguientes libramientos: Don Enrique Justo, 11.271'07 pesetas; don Mario González, 28.286'27; don Anastasio V. Doncel, 9.366'90; don Enrique Delgado, 529'93; don Ramón Durán, 3.989'50; don Loreto María Algora, 33.245'96; don Francisco Corchero, 18.840'19; don Fulgencio Trujillo, 12.719'90; don Gabriel Laureano Muñoz, 3.810'02; don Daniel Peña, 103.193'50; don Jesús Morollón, 257; don Juan Antonio Codes, 159'76; don Sergio Sansinena, 49'52; don Manuel Maquedá, 49'40; don Ventura Vaca, 474; don Manuel Moreno, 98'80; don Modesto Tabino, 494.

RECAUDACIÓN DEL DÍA

Durante el día de ayer se recaudaron, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades: Utilidades, 51'11 pesetas; derechos reales, 1.419'51; impuesto de pagos, 273'46; Consumos, 2.440'23; rentas, 2.127'37; Aduanas, 8.018'08; operaciones del Tesoro, 33.068'50.

ESTACION METEOROLÓGICA

Table with columns for 'Observaciones del día de ayer' and rows for 'Barómetro en m/m', 'Temperatura C.', 'Humedad por %', 'Viento', 'Dirección', 'Fuerza', 'Niebla', 'Agua evaporada', 'Estado del cielo', 'Temperatura máxima', 'Temperatura mínima'.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

CASAS.—Se venden las de Castelar, 28, 30 y 31; Dosma, 34, 36 y 38; Amparo, 11, 26 y 28; Costanillas, 13 y 15; Jarilla, 17; Peñas, 28, 44 y 46, y San Lorenzo, 24. Informes: Céspedes, 6, principal. SE ARRIENDA la dehesa de pasto y labor dea: minada «Santa Elena», sita en los términos municipales de Llerena e Higuera de Llerena. Para tratar, con el propietario, don Angel Montero García, Llerena. SE ARRIENDA a pasto y labor y fruto de bellota la dehesa de Cara Vieja, «Colonia del Colmenar. Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza de Alanje.

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer salió con dirección a Valencia, donde pasará la temporada estival, la distinguida señora doña Pilar Pérez, esposa del gobernador civil don Francisco Marco Bori, en unión de su bella hija Elena y de su hijo don José María.

—Ha llegado de Llerena el secretario judicial de aquel partido don Jesús Alférriz Taboada. —Ha marchado a Figueras de Foz el propietario de Mérida don Nicolás Colomo, acompañado de su distinguida familia.

—Para las playas de Portugal marchará mañana el niño y joven arquitecto don Francisco Vaca y su distinguida señora. —Regresó a Usagre el industrial don Antonio Luna.

—También regresó a Llerena, después de breve estancia en esta capital, don Gabriel Martín Rivero, perito mecánico electricista. —Ha llegado de Fuente de Cantos don Pedro Macías, propietario. —Ha dado a luz con entera felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo don Salvador Izquierdo, Enhorabuena.

—Ha llegado de Don Alvaro don Miguel Sánchez Agudo, propietario. —De Oliva de Mérida, don José Lorenés Fernández, industrial. —De Linares (Jaén), don Ignacio Flores, del comercio.

Don Fernando Abarrátegui Pontes

Lo que nosotros pudiéramos decir de este nuevo magistrado, honra de esta capital, donde vivió la luz primera, y hoy honra de la magistratura española, a donde va por sus relevantes méritos, pudieran algunos creer que fuesen exagerados nuestros elogios, y por tanto nos limitamos a transcribir lo que de él dice nuestro colega El Liberal de Sevilla.

«En la firma de Gracia y Justicia figura el nombramiento para magistrado de Málaga del digno juez del distrito de la Magdalena, nuestro queridísimo amigo don Fernando Abarrátegui Pontes, celoso y digno funcionario, que ha sabido captarse en Sevilla las simpatías de todas las personas amantes del orden. Nos congratulamos del ascenso del señor Abarrátegui, por lo que significa para su brillante carrera; pero lamentamos sinceramente la marcha del «buen juez», como se le dice en Sevilla. El señor Abarrátegui, en el corto tiempo que ha estado en Sevilla al frente del Juzgado de la Magdalena y decimos corto tiempo porque al lado de personas como el señor Abarrátegui el tiempo vuela—ha realizado muy grandes y meritorios servicios a la causa de la Justicia.

Nombrado juez especial para los crímenes sindicalistas de Constantine, el señor Abarrátegui logró, a fuerza de trabajos y de inteligencia, descubrir toda la trama y que confesaran su crimen los autores de los dos asesinatos. Después, en otras causas, ha sabido igualmente salir victorioso. El juez de la Magdalena se recordará en Sevilla, donde deja muchas amistades y dos docenas de enemigos, porque jamás se dobló a los manejos de nadie. Para el señor Abarrátegui eran igual don Falano que el infeliz que llegaba a su despacho en demanda de un consejo. Enemigo del papeleo, con una sagacidad y un talento claro, ha fallado numerosos pleitos, cuyas sentencias han sido comentadísimas.

Funcionarios así no deberían ser trasladados por virtud de ningún ascenso. Conste que los que conocemos y queremos al señor Abarrátegui lamentamos que se vaya de Sevilla, de esta Sevilla de la que tan enamorado se encuentra el celoso funcionario, que no tuvo nunca en su despacho del Juzgado hora ni preferencias para nadie ni por nadie.

Temas Faltos y Pulido Presentado de las Tribunales

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Ofertas que se hacen

Montañero de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 700 arrobas de aceite, 200 de lana blanca fina, 50 cerdos de un año y 50 de siete meses. Para tratar, con dicho señor. Oviense.—Don Joaquín Jorge Piris tiene a la venta tres troncos de caballos, dos alazanes de doce años, de cuatro años; otros dos de diez, enganchados, y otros dos de silla. Solana de los Barros.—Se vende 300 bovinos. Para tratar, con don Manuel Bola Barrera. Talavera la Real.—Don Francisco Salguero Pérez tiene a la venta ocho mulas mamonas. Para tratar, con dicho señor. Trujillos.—Se vende un carro de yugo, usado, bastante retocado, rueda de 18 rayos, 18 arrobas de oro, con todos sus arcos. Para tratar, con su dueño, en Trujillos de Mérida, Pablo Rivero Gómez. Valverde de Mérida.—Carro de buena calidad, se venden 20.000 arrobas próximamente en la dehesa «Colmenilla», término de Valverde de Mérida. Villanueva de la Serena.—Se venden cuatro vacas de pura raza eniza y holandesa, una recién parida y las demás preñadas; un loro esencial de la misma raza, de tres años, y tres vacas españolas y gordas. Para tratar, dirigirse a don Celestino Pérez Fernández. Villanueva del Fresno.—Se vende el corral de varias fincas. Para tratar, con don Fermán Hernández Blanco, en dicho pueblo.

EXÁMENES

Instituto General y Técnico

Ingreso

Aprobados: José Alvarez, Pedro García, Bernabé Serrano, Antonio Sánchez, Antonio Soriano, Domingo Quintana, Ricardo Abello, Enrique García, Antonio Villarreal, María Crisóstomo, José Rodríguez, Felipe Moreno y Manuel Izquierdo. Suspensos, dos.

Aprobados: Angel Ayala, Manuel Carrasco, José Cárdeno, Francisco González, Ignacio Cárdeno, Antonio Dux, Francisco Villar, Rufino Murillo, Mariano Muñoz, Lorenzo Risquer y Antonio Moreno.

Enseñanza libre

Castellano.—Sobresalientes: Señorita María Bourrellier, Adela Navarro, Juan Luengo, Carlos García Bienes y José María Pedregal. Notables: Juan Terrós, Juan Campos, José Vega, Vicente Rivallo, Mauricio Martínez, José Martínez, Tomás Cumpido, Pedro Manzano, Indalecio García, Amalia Pinna, Antonio S. Contilla, María González, Luis Godinho, Matilde Landa, Juan Horriño, Sebastián Cano, José Dux, Antonio Membrellera y Pedro Casals. Aprobados: Manuel Martínez, Juan Lilián, Antonio Figueroa, Manuel Durán, Francisco Moreno, Juan Torres, Narciso Ramos, Manuel Montañero, Fermín de la Cruz, Manuel Fernández, Manuel Galván, Enriqueta Martín Pavón, Antonio Gómez, José López, Juan de la Hera, Julio Giménez, Antonio Solo de Zaldívar, Angel Soriano, Cipriano Castilla, Félix Rodríguez, Petra Bravo, Damián Rubio, Manuel Fernández, Emilio Rodríguez, Matías Zango, Carlos Lapie, Francisco Cano, Antonio Flórez, Aurelia Mora, Manuel Blanco, Pedro Cardenal, Joaquín Alonso, Enrique García, Calixto Estévez, Tomás García, Enrique Pedrero y Eugenio Blázquez. Suspensos, treinta y siete.

Geografía de Europa.—Sobresalientes: Alfonso Muñoz, Miguel López, Antonio Figueroa, Adela Navarro, Antonio S. Arjoza, Victoriano Fernández, Daniel Rubio, Tomás de la Hera, María González, Félix Rodríguez, Vicente Limpe, Indalecio García, María Bourrellier, Aurelia Pinna, José Dag, Daniel Naranjo y Aurelia Mora. Notables: Juan Lilián, Manuel Montañero, Alonso Ripoll, José Vega, Emilio Vía, Pedro Casals, Fermín de la Cruz, Juan Hidalgo, José López, José Soria, José Fernández, Mariano Salas, Antonio S. Castilla, Antonio S. de Zaldívar, Petra Bravo, Jaime Moreno, Florencio Hidalgo, Juan Horriño, Enrique Pedrero, Antonio Membrellera, Carlos S. Bienes, José Cárdeno, José Martínez, Luis Godinho, Eugenio Blázquez, Laureano Núñez y Juan Barinaga. Aprobados: Manuel Martínez, José Coronado, Tomás García, Francisco Moreno, José de la Vera, Adela Vera, José Pedregal, Francisco González, Rafael Mateos, Narciso Ramos, Elías de la Cruz, Laurentino Lozano, Antonio de Torres, Juan Velasco, Antonio Ponce, Julián Almendro, Antonio Romero, Manuel Carrera, José García, Dámaso Castilla, Pedro Manzano, Angel Soriano, Cipriano Castilla, Carlos Sánchez, Alfredo Gallego, Julio Giménez, Máximo Moreno, Joaquín Paz, Joaquín Rodríguez, Francisco Cerezo, Francisco Cano, Sebastián Cano, Juan Terrón, Enrique García, Francisco Román, Manuel Fernández, Manuel Galván, Antonio Moreno, Lorenzo Risquer, Manuel Fernández, Lorenzo J. de Liera, Joaquín Alonso, Rufino Murillo y Calixto Estévez. Suspensos, trece.

Religión, primero.—Sobresalientes: Señoritas María Bourrellier y Adela Navarro; Juan Velasco, Daniel Rubio, José Soria, Luis Godinho, Manuel Fernández, Francisco Cerezo y Calixto Estévez. Notables: Alfonso Núñez, Miguel López, Antonio Figueroa, Francisco Moruno, Mauricio Martínez, José Martínez, Pedro Casals, Juan Hidalgo, Manuel Fernández, Manuel Galván, Tomás de la Hera, Dámaso Castilla, Manuel Izquierdo, Félix Rodríguez, Joaquín Panizo, Petra Bravo, Manuel Fernández, Matías Zango, Pedro Olivero, Eustracio Rodríguez, Eugenio Blázquez, Antonio González, José Cárdeno, Laureano Núñez, Juan Campos y Aurelia Mora. Aprobados: Manuel Martínez, Juan Lilián, José Coronado, Tomás García, José M. Fernández Pedregal, Ignacio S. Arjoza, Elías de la Cruz, Fermín de la Cruz, Pedro Cardenal, Antonio Rosado, Juan Velasco, Daniel Rubio, Antonio Ponce, Julián Almendro, Sebastián Guerrero, Pedro Manzano, José López, José Soria, Manuel Carrera, Enrique María, Román Cáceres, Pedro García, Antonio Sánchez, Bernabé Soriano, Mariano Salas, Cipriano Castilla, Pablo Delgado, Joaquín Rodríguez, Jaime Moreno, Evaristo Soria, Francisco Cerezo, Enrique Pedrero, Sebastián Cano, Antonio Membrellera, Carlos Lapie, Francisco González, Ignacio Cárdeno, Indalecio García, Joaquín Alonso, Enrique García, Francisco Román, Antonio Moreno, Mariano Muñoz, Rafael Donoso y Lorenzo Risquer. Suspensos, dos.

Caligrafía.—Sobresalientes: José Alvarez, María Bourrellier, Adela Navarro, Julio M. Manchón, Luis Godinho, Amalia Pinna, Carlos García, Antonio Flores, Felipe Moreno, Francisco Lebrato, Juan Terrón, Juan Barriagá y Calixto Estévez. Notables: Alfonso Núñez, Miguel López, Antonio Figueroa, Francisco Moruno, Mauricio Martínez, José Martínez, Pedro Casals, Juan Hidalgo, Manuel Fernández, Manuel Galván, Tomás de la Hera, Dámaso Castilla, Manuel Izquierdo, Félix Rodríguez, Joaquín Panizo, Petra Bravo, Manuel Fernández, Matías Zango, Pedro Olivero, Eustracio Rodríguez, Eugenio Blázquez, Antonio González, José Cárdeno, Laureano Núñez, Juan Campos y Aurelia Mora. Aprobados: Manuel Martínez, Juan Lilián, José Coronado, Tomás García, José M. Fernández Pedregal, Ignacio S. Arjoza, Elías de la Cruz, Fermín de la Cruz, Pedro Cardenal, Antonio Rosado, Juan Velasco, Daniel Rubio, Antonio Ponce, Julián Almendro, Sebastián Guerrero, Pedro Manzano, José López, José Soria, Manuel Carrera, Enrique María, Román Cáceres, Pedro García, Antonio Sánchez, Bernabé Soriano, Mariano Salas, Cipriano Castilla, Pablo Delgado, Joaquín Rodríguez, Jaime Moreno, Evaristo Soria, Francisco Cerezo, Enrique Pedrero, Sebastián Cano, Antonio Membrellera, Carlos Lapie, Francisco González, Ignacio Cárdeno, Indalecio García, Joaquín Alonso, Enrique García, Francisco Román, Antonio Moreno, Mariano Muñoz, Rafael Donoso y Lorenzo Risquer. Suspensos, dos.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Sobresalientes: Miguel López, José Alvarez, Antonio S. Arjoza, Tomás Cumpido, Elías de la Cruz, Fermín de la Cruz, Manuel Galván, José López, José Soria, Tomás de la Hera, María González, Félix Rodríguez, Vicente Limpe, Indalecio García, María Bourrellier, Aurelia Pinna, José Dag, Daniel Naranjo y Aurelia Mora. Notables: Juan Lilián, Manuel Montañero, Alonso Ripoll, José Vega, Emilio Vía, Pedro Casals, Fermín de la Cruz, Juan Hidalgo, José López, José Soria, José Fernández, Mariano Salas, Antonio S. Castilla, Antonio S. de Zaldívar, Petra Bravo, Jaime Moreno, Florencio Hidalgo, Juan Horriño, Enrique Pedrero, Antonio Membrellera, Carlos S. Bienes, José Cárdeno, José Martínez, Luis Godinho, Eugenio Blázquez, Laureano Núñez y Juan Barinaga. Aprobados: Manuel Martínez, José Coronado, Tomás García, Francisco Moreno, José de la Vera, Adela Vera, José Pedregal, Francisco González, Rafael Mateos, Narciso Ramos, Elías de la Cruz, Laurentino Lozano, Antonio de Torres, Juan Velasco, Antonio Ponce, Julián Almendro, Antonio Romero, Manuel Carrera, José García, Dámaso Castilla, Pedro Manzano, Angel Soriano, Cipriano Castilla, Carlos Sánchez, Alfredo Gallego, Julio Giménez, Máximo Moreno, Joaquín Paz, Joaquín Rodríguez, Francisco Cerezo, Francisco Cano, Sebastián Cano, Juan Terrón, Enrique García, Francisco Román, Manuel Fernández, Manuel Galván, Antonio Moreno, Lorenzo Risquer, Manuel Fernández, Lorenzo J. de Liera, Joaquín Alonso, Rufino Murillo y Calixto Estévez. Suspensos, trece.

Notas de propia cosecha, a 3 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Bocado Islandia, superior, a 3 y 3/50 pesetas kilo. Articular terrón, superior, a 1/80 kilo. Café, tueste diario, a 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce calor, ni náusea, ni irrita, ni produce estreñimiento intestinal.

PRECIO, 2/50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus productos de primera calidad.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Con los de mejor resultado y mejores condiciones

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piñón de lingotes, tubo, chapas y manguitos. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cables de latón. Clavos de hierro. Herrajes de hierro. Pinturas de París. Piezas para mecánicos. Pinturas y barnices.

Maquinaria pesada de inventión para gas acélfico. Carbero de acero el var mayor y menor. Placas para radiografía.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Con los de mejor resultado y mejores condiciones

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piñón de lingotes, tubo, chapas y manguitos. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cables de latón. Clavos de hierro. Herrajes de hierro. Pinturas de París. Piezas para mecánicos. Pinturas y barnices.

Maquinaria pesada de inventión para gas acélfico. Carbero de acero el var mayor y menor. Placas para radiografía.

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piñón de lingotes, tubo, chapas y manguitos. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cables de latón. Clavos de hierro. Herrajes de hierro. Pinturas de París. Piezas para mecánicos. Pinturas y barnices.

Maquinaria pesada de inventión para gas acélfico. Carbero de acero el var mayor y menor. Placas para radiografía.

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piñón de lingotes, tubo, chapas y manguitos. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cables de latón. Clavos de hierro. Herrajes de hierro. Pinturas de París. Piezas para mecánicos. Pinturas y barnices.

Maquinaria pesada de inventión para gas acélfico. Carbero de acero el var mayor y menor. Placas para radiografía.

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Piñón de lingotes, tubo, chapas y manguitos. Alambres. Chapas de hierro, zinc y latón. Cables de latón. Clavos de hierro. Herrajes de hierro. Pinturas de París. Piezas para mecánicos. Pinturas y barnices.

Maquinaria pesada de inventión para gas acélfico. Carbero de acero el var mayor y menor. Placas para radiografía.

PARA LOS LABRADORES EL AMOR A PUÑALADAS

Los abonos minerales

El Real decreto del Ministerio de Fomento fecha 14 de noviembre de 1919 dice referente a la toma de muestras lo siguiente:

Para la comprobación de abonos que hayan de causar efectos legales, la toma de muestras habrá de verificarse en el almacén del vendedor, en las estaciones de los puntos de embarque o destino vehiculares de transportes. La harán los ingenieros y ayudantes del Servicio Agronómico, el Alcalde del pueblo respectivo o un funcionario del Ayuntamiento por el mismo delegado, asistido de dos testigos sin tacha, y el jefe de la estación del ferrocarril, si se trata de esta clase de transportes.

Las muestras se tomarán en la forma que estas instrucciones marcan, levantándose acta, que comprenderá:

El nombre del pueblo y fecha en que se hace la operación.

Nombre y apellidos del comprador y vendedor de la partida de abonos y de las personas que intervengan en la toma de muestras, con arreglo a lo anteriormente indicado, o cargo del funcionario y nombre de los testigos cuando sea por iniciativa oficial.

Copias de las marcas y etiquetas de los envases.

Número de la expedición del ferrocarril o circunstancias y señas del vehiculo o almacén o local que se inspecciona. Clase y señas de los envases en que se hayan puesto las muestras y de sus precintos; y

Cualquiera otra circunstancia que identifique la mercancía vendida y que es objeto de comprobación.

De estas actas, firmadas por los que deben asistir a la toma de muestras, se remitirá seguidamente un ejemplar con una muestra al Gobierno civil de la provincia para que por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica correspondiente, se envíe al laboratorio agrícola; otro ejemplar, con una muestra, se entregará o remitirá inmediatamente al vendedor o fabricante, y el tercer ejemplar, de acta y muestra, se guardará en el Ayuntamiento del pueblo.

En caso de disconformidad con el resultado del análisis del fabricante, vendedor o el comprador, cuando haya intervenido o haya sido a su petición, el Gobernador civil de la provincia dispondrá que el Ayuntamiento remita la muestra a la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, dirigiéndose de oficio al director de dicho Establecimiento y acompañando copia del acta, y una vez analizada esta muestra, el dictamen será firme.

Para la toma de muestras se procederá del modo siguiente: Siendo los abonos pulverulentos y hallándose contenidos en sacos, se separan cinco sacos por cada vagón, y se tomará de cada uno de ellos una porción como de medio kilo, procurando que sea de la parte superior de unos sacos, del medio y del fondo de otros; se mezclan íntimamente los lotes sacados, removiéndolos con una pala o espátula o con la mano, hasta que a la vista resulte en un todo homogéneo; de esa mezcla se extraerán tres muestras, que pese cada una, aproximadamente, 300 o 400 gramos. Cada una de estas muestras se pondrá en un frasco de vidrio, que se taponará con un corcho, lacrándose y precintándose los tres frascos de igual manera, poniéndose el sello del Ayuntamiento y el de la estación del ferrocarril, debiéndose poner los sellos, de ser posible, en la misma estación, cuando se trate de esta clase de transportes.

La cuerda o alambre que se ponga será continuo y sin nudos, debiendo quedar lacrada y sellada la parte en que se den los nudos que hagan el amarre. Si los abonos pulverulentos estuvieran embasados en barriles o toneles, se barreñarán los fondos de un número de envases que representen el 5 por 100 de la cifra total; abriendo un agujero bastante grande se introduce una sonda y se sacan muestras, operando en los demás como antes se indica.

Si los abonos pulverulentos estuvieran en montón, se abre con una pala una zanja o canal que vaya desde la parte exterior de la base al centro del montón. En la superficie del abono que quede descubierta se toman diez o doce porciones en varios puntos, se mezclan, y de la mezcla homogénea se sacan tres muestras de 300 a 400 gramos de peso, que se ponen en los frascos correspondientes y se precintan como ya se ha dicho.

Si no hubiere frascos, podrán usarse basijas de barro barnizado, bien secas, limpias y fuertes. No se usarán cajas metálicas para los superfosfatos.

Las Asociaciones agrícolas, principalmente los Sindicatos, Comunidades de Labradores y Cajas Rurales, pueden proporcionar gran beneficio a sus asociados, tomando a su cargo la divulgación de cuanto dejamos expuesto. Por nuestra parte, estamos dispuestos a ayudarles en la empresa con gran entusiasmo.

A. CRUZ VALERO,
Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

ESPAÑA Y PORTUGAL

CAMBIO DE MONEDA

Moedas de Evra, 58. —BADAJOS

La casa que mejor compra y más barato vende.

Compra duros a 5.000 reis.

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

Arao del Rey, 8

(POR CORREO)

Una joven gravemente herida

Ribera del Fresno.—Cuando a las tres de la tarde de ayer se encontraba en su domicilio de la calle del Cristo, número 17, de esta villa, la joven de veinticinco años, Estrella García Balsaera, llegó a aquélla el vecino de dicha localidad Hermenegildo Vera-Ruiz, que la requirió de amores.

Hermenegildo había sido novio de Estrella durante algún tiempo y actualmente intentaba reanudar las relaciones, a lo que la ex novia se oponía.

Ayer, como decimos, Hermenegildo hizo de nuevo a Estrella proposiciones amorosas; ésta se negó una vez más a aceptar y exasperado aquél esgrimió una navaja con la que atacó a Estrella, produciéndole una herida en la región temporal derecha, de 10 centímetros de longitud; otra en la nariz que divide las fosas nasales, otra en la parte superior del antebrazo derecho, de 12 centímetros de extensión; otra por bajo de la anterior, de cuatro centímetros y otra en el antebrazo izquierdo, de tres centímetros, calificadas de graves las tres primeras.

El brutal acontecimiento ha causado profunda sensación en este pueblo, donde la víctima era generalmente apreciada.

El bárbaro agresor ha sido detenido e ingresó en la Cárcel a disposición de las autoridades, que instruyen el correspondiente sumario.

ARRIENDO

DESDE EL PRÓXIMO SAN MIGUEL A PASTO, LABOR Y BELLOTA, LA DEHESA "EL FREIXO", DE 500 FANEGAS, EN EL TÉRMINO DE OLIVENZA.

DIRIGIRSE A DON MARINO DAVILA PLAZA DE LAS CORTES, 8 MADRID

En la Comisaría

Beodos y escandalosos

Por orden del señor Gobernador civil de la provincia han ingresado en la Cárcel, para cumplir diez días de arresto, los vecinos de esta capital José Durán Borba y Juana Barriaga Doblado, que, hartos de vino, promovieron un escandaloso con acompañamiento de palabritas y frases gruesas.

También por borrachera y escándalo ha ingresado en la Cárcel provincial Luis Merchán Bermejo, que se pasará allí una quincena como los buenos.

Los enfermos de los ojos

El DOCTOR PAREJO, OCULISTA, consulta en Mérida, los jueves de cada semana, en la fonda Madrileña, de once a dos.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías.

PARLES VIBARTE

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas cuarenta y ocho horas:

Fallecidos.—María Sánchez Gómez, de diecisiete años, quite hidático del hígado. Plaza de San José, 42.

Cipriano Sánchez Escobar, de dos meses, enteritis aguda. Arco-Aguilero, número 45.

Mannel Rodríguez Guerrero, de sesenta y ocho años, broncopneumía. San Lorenzo, 30.

Francisco Yeste López, de tres años, broncopneumía. Martín Cansado, número 28.

Eduardo Soto Daza, de diecinueve meses, meningitis aguda. Cristóbal Oñor, 21.

Teodora Delgado Capataz, de cuarenta y nueve años, plenaria aguda sexo fibrosas. Alfonso XIII, 11.

Leopoldo Molano Martínez, de ochenta y seis años, debilidad senil. Meléndez Valdés, 63.

Soledad Rollano Cordero, de diez meses, catarro gupal. Dosma, 15.

Nacidos.—Francisco González González, z. San Agustín, 55.

María Paulagna Gaspar. Plaza de San Agustín, 11.

Eduardo Esteban González, Moreno Nieto, 9.

María Caro Vázquez. Arco-Aguilero, número 55.

Antonia Avencilla Ortiz. San Sisenando, 21.

Antonio Izquierdo Pérez. Bravo Murillo, 15.

Matrimonios.—Alejandro López Corral con Concepción Nicolás Olgado, Burguillos del Cerro.—Se venden una ve-

LAS PARADAS DE SEMENTALES

UNA REGLAMENTACIÓN ABSURDA

Después de cinco años de preparación, la Junta Superior de Fomento de Cría Caballar ha confeccionado un proyecto de reglamento de paradas particulares de sementales. La gestación ha sido larga; pero el alumbamiento no pudo ser más rápido, ya que, a juzgar por lo que dice *La Industria Pecuaria*, en una sola sesión, la del 10 de marzo último, aprobó la Junta el citado proyecto, y que a nosotros nos parece un nuevo atentado a la riqueza hípica del país, un triunfo más de los intereses creados por el error y un manifiesto retroceso en el fomento de la producción caballar en algunas provincias que se habían anticipado a la previsión oficial y tenían una reglamentación de paradas mejor orientadas y más racional.

No conocemos por completo el proyecto de reglamentación que ha de someterse a la sanción oficial; pero por lo que de él se ha publicado, puede formarse juicio definitivo de la totalidad, porque ello define bien claramente la absurda orientación seguida; bastaría para ello haber leído el artículo 1.º del proyecto: por él se entrega a la Dirección general de Fomento de la Cría Caballar lo que por derecho propio, y con toda lógica, corresponde al ministerio de Fomento. Todas las paradas particulares de sementales, caballos o garafones, establecidos o que se establezcan, quedan por este primer artículo sujetas a reconocimientos, intervención y aprobación de la Dirección nombrada. No se advina la razón de esta abdicación que el Ministerio de Fomento hace en favor del elemento militar; hay en España más de 400.000 yeguas y 600.000 burras, cuya producción ha de encamarse, por lo visto, a la obtención de poco más de 5.000 caballos y mulos que el Ejército necesita para reponer sus efectivos. ¿Cabe mayor absurdo?

Confesemos que no nos ha sorprendido este criterio. La campaña sobre Cría Caballar sostenida en estas mismas columnas nos ha hecho comprender que para la casi totalidad de los que en ella han intervenido—para los militares, sobre todo—el problema de la producción de équidos en España se reduce al abastecimiento del Ejército, y la solución había de ser consecuente con esta estrecha concepción del problema.

La agricultura y la industria no significan nada, y sus intereses han de sacrificarse a las «reducidas» necesidades militares. Puesto que el Ejército no utiliza caballos de tiro pesado lento, las razas caballares masivas quedarán proscritas, y las industrias que precisen de estos traccionadores prescindirán de ellos o los importarán... como hasta ahora han venido haciendo; puesto que el Ejército no utiliza caballos que no den una alzada determinada, las regiones que tengan su riqueza en la producción de «pones» deberán arruinarse. Estas serán, concretamente, las consecuencias prácticas de la a todas luces impropcedente dirección militar; y si nuestras afirmaciones parecieran exageradas, aplique el lector todo juicio definitivo hasta verlas comprobadas por el examen de los artículos que siguen.

Importantísimos son los intereses que el Ejército invoca en esta cuestión; pero no lo son tanto que justifiquen este abusivo sometimiento de atribuciones que no le competen; bien estaría que, como importante consumidor que es, el Ejército pusiese en juego cuantos medios de fomento tuviera por conveniente, pero subordinando siempre su intervención a los designios orientadores del Ministerio de Fomento; de tal modo, que el fomento de la producción de caballos militares viniese a ser una rueda que engranase en el mecanismo general del fomento pecuario, y el organismo Cría Caballar castrense pasase de director a dirigido.

Ocasión tendremos de desarrollar con más amplitud este criterio, que ahora no hacemos más que esbozar, y que esperamos ver realizado cuando un puro sentimiento de patriotismo prevalezca sobre los egoísmos que hoy imperan. Continuemos ahora el análisis comenzado.

Importantísimos son los intereses que el Ejército invoca en esta cuestión; pero no lo son tanto que justifiquen este abusivo sometimiento de atribuciones que no le competen; bien estaría que, como importante consumidor que es, el Ejército pusiese en juego cuantos medios de fomento tuviera por conveniente, pero subordinando siempre su intervención a los designios orientadores del Ministerio de Fomento; de tal modo, que el fomento de la producción de caballos militares viniese a ser una rueda que engranase en el mecanismo general del fomento pecuario, y el organismo Cría Caballar castrense pasase de director a dirigido.

Ocasión tendremos de desarrollar con más amplitud este criterio, que ahora no hacemos más que esbozar, y que esperamos ver realizado cuando un puro sentimiento de patriotismo prevalezca sobre los egoísmos que hoy imperan. Continuemos ahora el análisis comenzado.

El artículo 2.º del proyectado reglamento de paradas modifica fundamentalmente el artículo 121 del reglamento

OFERTAS QUE SE HACEN

Ajón.—Los señores don Gumersindo Solís y sobrino, venden 600 arrobas de lana fina, blanca y 200 toneladas de 4 meses de muy buena clase y b en criados.

—Don Leonardo Cordero vende 250 arrobas de lana blanca, fina, y 130 toneladas de dos meses.

Badajoz.—Don Urbano Navascués vende corcha a sacar. Benavés, 14.

—Don Salvador Trevijano vende vacas y novillas de pura raza holandesa y un semental de la misma raza.

También vende varias tinajas de diferentes medidas, una estrujadora, una prensa de hule y un tren completo a vapor, de empaquetar paja.

—Se venden 200 borros y 200 borregos merinos. Para tratar, con don Emilio Carrasco, dehesa de «Los Encinados», en Badajoz, con don José Carrasco, Meléndez Valdés, 27.

—Don Fermín Lirio, vende el toro de la finca «Cabeza», término de La Codocera. Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle Salmerón, número 2.

—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora sistema americano, calificación con petróleo, cabida 100 huevos, muy moderna.

Para tratar, con dicho señor en Badajoz Calle Romero de Castilla, 26, bajo.

—Don José Rodríguez Rivero tiene a la venta garbanos y garbanos superiores. Para tratar, con dicho señor, Trinidad, 22.

Burguillos del Cerro.—Se venden una ve-

de Epizootias, por el cual se establece que los gobernadores civiles, previo informe del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, autorizará la apertura de las paradas. Basta, en realidad, con esto; pero es preciso asegurar bien la hegemonía militar, y necesario, por otra parte, emplear en algo a los delegados provinciales de Cría Caballar, y así, el artículo 2.º a que nos referimos pone la autoridad del gobernador civil a las inmediatas órdenes del citado delegado, al cual ha de cursar aquél las solicitudes de apertura de paradas y del que recibirá, como más adelante veremos, «las órdenes que estime a bien dictar».

Era poca la autoridad del Gobernador civil y se sobrepone la autoridad del delegado; era, sin duda, también escasa la autoridad técnica del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y se subordina a la del mismo delegado, el de más autoridad, ante la cual ha de humillarse el «incompetente» inspector de Higiene pecuaria. Pero tampoco es suprema la autoridad del delegado, como ahora se verá.

La Comisión instituida por el artículo 3.º reconocerá los sementales, apreciando los caracteres étnicos, conformación y demás circunstancias que se les exigen en el reglamento. En caso de unanimidad en la Comisión, sus acuerdos serán firmes; pero si la unanimidad no existe, por los dos vocales, veterinario y ganadero, opinan de distinto modo, el delegado desempeña, por excepción, el papel que en justicia le corresponde: no hace nada; se limita a dar cuenta del caso al coronel inspector de la zona pecuaria, que resolverá sin ulterior recurso. Un coronel de Caballería decretando «manu militari» si un veterinario tiene o no razón para admitir o desechar un semental, es el caso más sorprendente de atrevimiento e insensatez que puede imaginarse. Pero hay todavía más: si en la Comisión no se logra unanimidad y la minoría está representada por un vocal, la decisión será de acuerdo con la mayoría aunque el vocal discrepante sea el inspector de Higiene pecuaria; ahora bien: si la minoría está representada por el delegado, estando de acuerdo los dos vocales, veterinario y ganadero, las cosas cambian, el criterio de la mayoría no prevalece, y, sin duda para que no sufra molestia la autoridad militar, resuelve también sin ulterior recurso el coronel inspector de la zona.

Todo esto está contenido en el artículo 5.º; pero no es todo lo que dice: todavía contiene enormidades mayores. «El reconocimiento se efectuará», dice, «imprescindiblemente, en la fecha señalada, bastando para efectuarlo que acuda uno de los tres vocales que la componen (la Comisión)». No entendemos esto: vocales sólo hay dos en la Comisión, según el artículo 3.º; es, sin duda, que basta para efectuar el reconocimiento que acuda uno de los tres «miembros» de la Comisión, y entonces sobran dos de éstos, y sobran, precisamente, el veterinario y el ganadero, cuyas opiniones, estén en mayoría o en minoría, no han de prevalecer. Basta, pues, y en resumen, con que haga el reconocimiento el delegado provincial de Cría Caballar, suma y compendio de toda competencia zootécnica. Tan competente es, que su competencia queda consagrada con este párrafo del artículo 5.º: «El director general de Cría Caballar podrá acordar, que, para efectuar estos reconocimientos, acompañe al delegado un veterinario militar.»

«Delegado con lazarrillo!» ¿Para qué esa compañía del veterinario militar? ¿Es que éste puede saber más que el delegado? Y en tal caso, ¿por qué no son el veterinario militar, con el inspector de Higiene pecuaria, con el ganadero y con el delegado, los que constituyen la Comisión?

Quede sin contestar la pregunta y quede aquí, por hoy, esta labor crítica, que es mucho lo que queda todavía por decir.

MANUEL M. DE TOLEDO.

—Don Juan García cede en venta 400 borregos merinos.

Calamonte.—Don Luelo Morillo Rico tiene a la venta 66 lechones de siete meses, bien criados. Para tratar, con dicho señor.

Campele de Llerena.—Don Manuel Pérez tiene a la venta 600 arrobas de lana fina, del último corva.

Don Alvaro.—Don José Cortés tiene a la venta 23 novillos de dos años, buena clase. Para tratar, con su dueño, Castilla, número 1.

Guareña.—Don Federico Cabo Barroso tiene a la venta de 15.000 a 20.000 arrobas de vino de varias clases y buena graduación.

Para proposiciones, a dicho señor.

Hernachos.—Se venden vacas, a elegir, entre 600, para semilla.

Para tratar, con don Antonio Sánchez Agudo.

Higuera de la Sierra.—Don Julián Cuadrado tiene a la venta 3.000 arrobas de lana fina, procedentes de los dos últimos corvas, 200 ovejas y 100 borregos.

Para tratar, con dicho señor.

Los Santos de Maimona.—Don Narciso Rico Durán tiene a la venta 275 primales y 250 borregos de muy buena clase.

—Don Juan Rico Durán vende 300 borregos muy buenos.

Para tratar, con dichos señores.